



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Psicología del aprendizaje en contextos educativos

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5760

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Asunción Robador González

4.b Coordinador/a de la asignatura

Abel Merino Orozco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética*

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía CGP1 - Trabajo en equipo*

CGP5 - Razonamiento crítico*

CGF6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

CGS1 - Aprendizaje autónomo CGI6 - Resolución de problemas*

CEFB4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas, así como los valores propios de esta etapa

CEFB1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
• Presentar al alumnado las explicaciones que ofrece la Psicología de la Educación sobre el comportamiento de los niños de cero a seis años, así como sus propuestas para la promoción del desarrollo y el aprendizaje de estos alumnos en el contexto educativo formal y en otros entornos. • Inducir al alumnado a analizar con rigor experiencias educativas, apoyándose en los contenidos propios de la Psicología Educativa • Analizar con el alumnado las responsabilidades de su profesión desde dos perspectivas: el efecto de su trabajo sobre el desarrollo futuro de sus alumnos y la posibilidad de contribuir a compensar, con sus aportaciones profesionales, las diferencias debidas a causas socioeconómicas, culturales o personales. • Favorecer el desarrollo de una correcta expresión oral y escrita, la gestión rigurosa de la información y su transformación en conocimiento efectivo, el trabajo • corresponsable en grupo y el aprendizaje autónomo.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad Teórica Modelos clásicos de aprendizaje • La adquisición y mantenimiento de respuestas emocionales, hábitos, valores. La interpretación de roles sociales y el ajuste del comportamiento al entorno. Consecuencias educativas para la etapa Procesos mentales y constructos psicológicos • La actividad mental y el aprendizaje. Procesos implicados y consecuencias educativas en la etapa Modelos cognitivos de aprendizaje • Perspectivas cognitivas, sociocognitiva y situada ofrecen explicaciones sobre aprendizajes vitales y académicos. Propuestas educativas derivadas Clima y relaciones en la educación infantil • Las relaciones interpersonales en la educación formal. Aspectos relacionales específicos de la educación infantil. Consecuencias educativas Procesos mentales y constructos psicológicos • La actividad mental y el aprendizaje. Procesos implicados y consecuencias educativas en la etapa Modelos cognitivos de aprendizaje • Perspectivas cognitivas, sociocognitiva y situada ofrecen explicaciones sobre aprendizajes vitales y académicos. Propuestas educativas derivadas Clima y relaciones en la educación infantil • Las relaciones interpersonales en la educación formal. Aspectos relacionales específicos de la educación infantil. Consecuencias educativas



Unidad de carácter práctico

Trabajo grupal por Proyectos

La meta final será la de una divulgación eficaz al resto de la clase de un contenido profesional elegido por cada grupo. Para ello se realizará un trabajo previo en tres fases, guiado por el tutor. De cada una de esas fases se aportarán evidencias evaluables.

Temas críticos en educación infantil

Asociados al desarrollo de la responsabilidad profesional

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5760&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

El/la docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB5, CEFB4, CEFB1	35	0	35
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB2, CGP1, CGP5, CGS1, CGI6, CEFB4, CEFB1	8	30	38
Lecturas	CB1, CB2, CGP5, CGP1, CGS1, CEFB4, CEFB1	0	24	24
Trabajo por Proyectos o proyectos aprendizaje servicio	CB3, CB4, CGP1, CGP5, CGF6, CGI6, CEFB4, CEFB1	9	24	33
Procesos de evaluación formativa y autoevaluación	CB2, CB3, CB4, CGP1, CGP5, CGF6, CGS1	2	18	20
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos (disponible en: <http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamentode-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>) aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presenta el modelo de evaluación.

El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria.

Para superar la asignatura en PRIMERA CONVOCATORIA el alumnado deberá aprobar los tres procedimientos de evaluación que se especifican a continuación, de acuerdo a los resultados de la evaluación continua:

- Examen. Puntuación total de la práctica 40 puntos, calificación mínima para aprobar 20 puntos.
- Trabajo e informes. Puntuación total de la práctica 40 puntos, calificación mínima para aprobar 20 puntos.
- Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación y participación, incluyendo asistencia a posibles conferencias de interés para la asignatura. Puntuación total de la práctica 20 puntos, calificación mínima para aprobar 5 puntos.

El procedimiento de Trabajo e informes se realizarán obligatoriamente en grupos cooperativos para desarrollar competencias como: CB2- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo en educación infantil de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación infantil; CB4- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; CEFB20- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0 a 3 y del periodo de 3 a 6 años. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto; CEFB26- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

En SEGUNDA CONVOCATORIA, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 10.2., no se exigirán las pruebas superadas en la primera. Además, como el procedimiento de Trabajo e informes no podrán ser desarrollado en grupos cooperativos, será sustituido por un supuesto práctico en el que el alumnado elaborará,



en el día y hora destinado por el Centro al examen de la asignatura, un informe científico de resultados teniendo en cuenta un contexto de observación escolar en Educación Infantil concreto definido por el profesorado responsable.

- a) Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.
- b) Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas de aula	20 %	20 %
Trabajo por proyectos. Aprendizaje Servicio (APS)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad” según el artículo. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados

9.1. del Reglamento de Evaluación



Cuando al alumnado le sea concedida la Evaluación Excepcional, su calificación se obtendrá de la forma siguiente: Exámenes: 40%; Trabajos e informes: 20%; Trabajo por Proyectos: 40%. Deberá aprobar (5 sobre 10) todas las pruebas.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tanto en el trabajo personal como en el grupal, el alumnado contará con la guía del tutor a través de un sistema de citas solicitadas por cualquiera de las partes.

14. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

15. Idioma en que se imparte:

Español